

Tras las informaciones, transmitidas por el Jefe de Bloque de de Enfermería del Hospital INFANTA ELENA, a los trabajadores del área materno infantil de dicho Hospital, sobre la posibilidad del traslado inminente (en el mes de Julio) de dichas unidades, si se confirma la Investidura como presidenta de la Junta de Andalucía de Doña Susana Díaz., el Sindicato Médico de Huelva (SMH) y el Sindicato de Auxiliares de Enfermería (USAE) queremos manifestar nuestra oposición al mismo por lo siguiente:

1. No nos parece adecuado realizar el traslado cuando el proyecto final del futuro Complejo Hospitalario es una total indefinición. Se desconocen las Unidades que finalmente conformarán cada uno de los centros del CHUH, las camas y las plantillas de que se dotarán, los procedimientos de traslado de personal y el cronograma de traslado de cada una de ellas.
2. Debido a que los quirófanos del Hospital Infanta Elena no cumplen los requisitos de bioseguridad necesarios para realizar todas las intervenciones de neurocirugía y traumatología y que las obras de adaptación requerirán como mínimo 2-3 años para terminarse, estos Servicios no podrán desplazarse y liberar sus camas, lo que representará el hacinamiento de los pacientes en el Hospital Juan Ramón Jiménez.
3. Una época vacacional como el verano (la que el SAS utiliza asiduamente para sus cambios y evitar protestas) no es de ningún modo la más idónea para este traslado. Las plantillas están reducidas por las vacaciones y en Huelva se aplica esa reducción cuando tendría que aumentar porque aumenta la población atendida por la afluencia turística, al ser una provincia de costa y, además, los sustitutos, si es que se contratan, desconocen las unidades en las que entran a trabajar. Queremos dejar constancia de que hace tan solo un año, **la Consejera se comprometió a no realizar este tipo de acciones en verano y esta** circunstancia no va a ser respetada por la Dirección Gerencia de estos hospitales
4. El ahorro en contrataciones para las sustituciones de vacaciones es el único motivo que puede justificar esta urgencia.
5. Todos los profesionales se han manifestado en contra de esta fusión como se demostró en el referéndum realizado el año pasado y la realización durante el verano es calificada por ellos de inconsciencia, temeridad e incluso locura.
6. El proceso como hemos denunciado en múltiples ocasiones sólo pretende un ahorro económico al disminuir el número de efectivos reales de guardia disponibles para la población y los contratos de sustitución. Así, en Servicios como Ginecología, los profesionales realizan más de 8 guardias al mes (EN CONTRA DE TODA NORMATIVA) ya que la dirección no contrata los sustitutos necesarios a la espera de esta Fusión.

La paralización durante el periodo electoral sólo hace confirmarnos que el empeoramiento de la calidad y caos sanitario que está por venir, en una gestión hospitalaria que sólo mira la reducción del gasto en detrimento de la salud del paciente, será tal que nuestros políticos no se atreven a ponerla en marcha antes de tener sus sillones asegurados.

SMH